

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AGRICOLA BANPAP S.A.

0000013

1.-**CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGRICOLA BANPAP S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 29 de agosto de 1994 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- **0005181** el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.405— el 24 de enero + de 1995

2.-**OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Erick Papp Siliezar y Antonio Papp Sanchez, en sus calidades de Gerente General y Presidente, respectivamente, de 1a compañía, casados, de nacionalidad Hondureña, con domicilio en esta ciudad.

3.-**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/10'000.000,00

4.-**INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 25% en numerario, el saldo insoluto se lo pagará en el plazo de dos años.

5.-**REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.-El capital de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUORES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUORES cada una.

JI

Guayaquil, marzo 6 de 1995

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL